

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL CARCHI**

2021

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Aportes ciudadanos.....	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020	6
4. Acciones.....	6

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Carchi, a través de la Dra. Verónica Rosero Rosero, Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el día viernes 25 de marzo del 2022, las 15h00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – carchirendicion @fiscalia.gob.ec:

PREGUNTAS

- 1.-¿Qué función tiene el Sistema de Protección a víctimas y testigos?
- 2.-¿Cuál es el proceso de ingreso de un escrito por ventanillas virtuales?
- 3.-¿Qué función tiene el servicio de atención integral?
- 4.-¿Cuál es el delito de mayor frecuencia en el cantón Tulcán?
- 5.-Se habla mucho de las acciones que realiza la fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? qué acciones se están tomando para bajar esa carga. O cuál es el problema real.
- 6.- ¿Nos puede indicar si en la pandemia en el año 2020, los fondos del estado fueron mal utilizados por los gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia del Carchi?
- 7.- ¿La Fiscalía Provincial del Carchi se encuentra en coordinación con entidades administrativas, judiciales y policía nacional del Ecuador con el fin de garantizar el bienestar común de la colectividad?
- 8.- ¿Una vez que se encuentra ejecutoriada una sentencia y se otorga una suspensión

condicional de la pena, que persona es la encargada de precautelar las condiciones impuestas?

9.- ¿En la provincia del Carchi que fiscal este encargado de conocer los delitos que cometen los funcionarios públicos tales como: alcaldes, concejales, prefectos?

10.- ¿En los delitos de tránsito en la provincia el Carchi cual es la causa más común?

11.-Que personal es el encargado de receptor denuncias tanto escritas como orales?

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace : <https://bit.ly/3HjxTV8>

PREGUNTAS

1.- En qué consiste el Servicio de Atención Integral? (Edwin)

2.-Cuál es el trámite que realiza Fiscalía para solicitar medidas de protección a favor de las víctimas de violencia de género? (Victoria Estévez)

3.-Cuál es el papel que desempeña el Sistema de Protección a Víctimas y testigos de la Fiscalía Provincial del Carchi? (Luis Cerón)

4.- Cómo ha afectado la migración en la incidencia delictiva en Carchi?

APORTES

1.-Contratación de un digitador para receptor denuncias

2.-Dar celeridad y prioridad en los delitos de Violencia de Género, especialmente la solicitud y entrega de medidas de protección

3.-Una nueva infraestructura acorde a las necesidades institucionales y de la ciudadanía, toda vez que el espacio de la fiscalía del cantón Tulcán es muy pequeño, y no funcional.

Retransmisión Facebook : <https://fb.watch/bZVhgc0a4z/>

FELICITACIONES

• Mona Vela

.

2:20

Felicitaciones por su gestión humanista por el bienestar de toda la población.

• [1 sem](#)

• • [Víctor E Montenegro Ch](#)

.

6:33

Felicitaciones Dra. por su arduo trabajo en favor de la ciudadanía. Siga adelante con su trabajo responsable y por sobre todo transparente.

• [1 sem](#)

• • Alexander Ramirez

.

0:04

Los pueblos y su gente se engrandecen cuando tienen autoridades honestas, honradas y transparentes al frente, a la distancia le envío mis felicitaciones estimada Dra. Verónica Rosero.

- [1 sem](#)

- • [Vilmaribel Rosero](#)

0:00

Felicitaciones por su trabajo en bie de nuestra provincia.

- [1 sem](#)

- • Martha Montenegro

0:50

Felicitaciones por su gestión 🍌

- [1 sem](#)

- • [Luis Anibal Cerón Pazmiño](#)

1:46

Expresó mi sentidas felicitaciones a ud Dra. Verónica Rosero por su honesta y transparente gestión en la fiscalia del Carchi, es lo que la justicia necesita gente, que este al servicio del pueblo y garantizar el derecho a la defensa

- [1 sem](#)

- • [Gimmy Gerardo Escobar Jacome](#)

10:49

Felicitaciones Dra. Verito por tan importante trabajo, saludos y éxitos en las funciones a Usted encomendadas...

- [1 sem](#)

- • [Reyna Molina Cáceres](#)

7:06

Saludos estimada doctora... que orgullo que una mujer esté al mando de tan importante cargo.. excelente intervención!!!

- [1 sem](#)

- [María Fernanda Varela](#)



6:20

Felicitaciones excelente gestión

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
1. Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	9Preguntas	Mecanismos contra la corrupción

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	1Pregunta 2Preguntas 1Aporte	Trámite solicitar Medidas de Protección a víctimas de violencia) Papel que desempeña SPAVT Celeridad delitos de violencia de Género

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes/Preguntas	Temáticas
3.Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	2Preguntas	Celeridad Servicio Atención Integral
4.Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	1Pregunta 1Aporte 1 Aporte	Ventanilla Virtual Contratación de un digitador Nueva Infraestructura

4. Acciones

La Fiscalía Provincial del Carchi comprometida con el servicio fiscal a la ciudadanía de manera ágil y oportuna, con la finalidad de que los tres ejes de trabajo institucional planteados para este año 2022 se cumplan a cabalidad, la eficacia, la transparencia e innovación constituyen el pilar fundamental para llegar al usuario de la justicia penal; ahora bien, las preguntas que se plantearon en la rendición de cuentas de la Fiscalía Provincial del

Carchi giraron en torno a la problemática de la violencia de género, principalmente al desconocimiento para el otorgamiento de las medidas de protección, se hizo hincapié que las medidas de protección son solicitadas previo la existencia de una denuncia y sin más trámite y dilación alguna, la obligación del Fiscal es solicitar dichas medidas; el compromiso asumido como Fiscalía Provincial es brindar una atención rápida, transparente, eficiente todos los días del año, a través de las fiscalías de turno se deberán obligatoriamente gestionar estas medidas para hacer entregadas a la víctima.

Se recalcó sobre la importancia de la denuncia on-line a través de la página institucional, siendo el mecanismo más rápido, eficiente para atender a las víctimas, por supuesto en este compromiso institucional no puede faltar la obligación que como funcionarios tenemos de trabajar más enfáticamente en empatizar con la realidad de aquella víctima; es decir una atención con calidez, respecto del dolor ajeno, también es importante que como funcionarios al momento de atender a la víctima nos expresemos de tal forma que nos entienda el trámite a seguir y sensibilizar en la importancia no solo de la denuncia sino de continuar con el proceso penal.

Por otra parte se preguntó sobre el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos y otros participantes en el Proceso Penal, como Fiscalía Provincial asumimos el compromiso de fortalecer el Sistema de Protección conformado por un equipo técnico capacitado, y este fortalecimiento se subsume en coordinar más acciones que ya se ha hecho en el anterior año con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para auto gestionar recursos tan necesarios para en algo ayudar al protegido de que su proyecto de vida coartado por un delito se retome, así mismo derivar casos de acuerdo al perfil de cada protegido ya sea niños, niñas, adolescentes, migrantes, adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.

Atentamente,

Dra. Verónica Rosero Rosero
FISCAL PROVINCIAL DE CARCHI

Elaborado por: Dra. Verónica Rosero Rosero

Revisado por: Dra. Verónica Rosero Rosero